

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

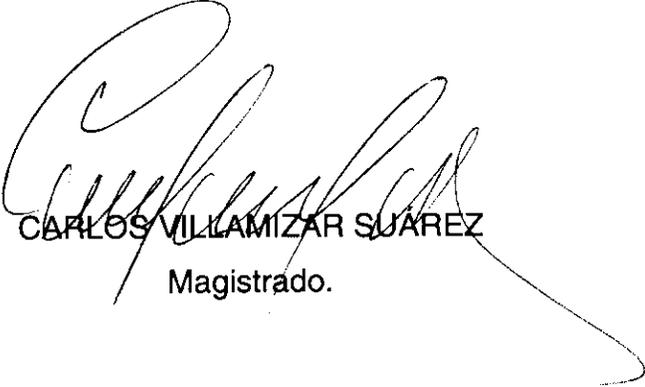
Mayo cuatro (4) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

Ref.:	
PROVIDENCIA:	Auto de Sustanciación.
PROCESO:	Ordinario Laboral - Ley 1149 de 2007.
DEMANDANTE:	ANGELICA MARIA GAMEZ ESTRADA.
DEMANDADO:	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.
JUZGADO DE ORIGEN	Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.
RADICACIÓN:	44650-31-05-001-2014-00210-01

SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida el 6 de abril de 2016 por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado.